



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN".



SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 37, 40, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----  
**HECHOS**  
-----

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.	DRA. ZAIRA JAZMÍN PADILLA LLAMAS REPRESENTANTE
DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA	L.N. ZULEIMA AUSTRIA VILLAGRÁN REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE AUDITORÍA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES LICITANTES:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
RIDAAG, S.A. DE C.V.	ADRIÁN ULISES ALVARES GAMEZ
GUAGUANCO, S.A DE C.V.	CRISTIAN ARTURO PEÑA NUÑEZ

26000000

00000002



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN".



EMPRESA	REPRESENTANTE
C. ARACELI HERNÁNDEZ QUIROZ	ARACELI HERNÁNDEZ QUIROZ
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	JERÓNIMO MORENO GONZÁLEZ
C. JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	C. JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI
GUREM ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	DIEGO A. GUTIÉRREZ MORENO

IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**-----

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, ÁREA ENCARGADA DEL ANALISIS CUALITATIVO, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DRA. BIANCA LUCÍA ARTEAGA GARCÍA, ENCARGADA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE OFICIO No. SSCDMX/DGPSMU/DEAH/0272/2023, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 2. -----

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS:**-----

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS ECONÓMICAS ASI COMO LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 3 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE RIDAAG, S.A DE C.V., SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:-----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	42 PARTIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE RIDAAG, S.A DE C.V., SE ADVIERTE QUE **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3.1 "ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL" TODA VEZ QUE EL LICITANTE MANIFIESTA MEDIANTE EL ANEXO 3 QUE NO LE APLICAN LOS PAGOS RELATIVOS AL SUMINISTRO DE AGUA E IMPUESTO SOBRE PREDIAL, POR LO QUE A TRAVÉS DEL ANEXO 4, REFIERE QUE EL MOTIVO POR EL QUE NO LE APLICA ES: "EL INMUEBLE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE OTRA PERSONA (SE ANEXA CONTRATO DE COMODATO)" (SIC); SIN EMBARGO, EL INSTRUMENTO JURÍDICO PRESENTADO POR EL LICITANTE PARA ACREDITAR SU DICHO, NO CONTIENE CLÁUSULA ALGUNA EN LA QUE SE REFIERA A CARGO DE

30000000

00000003



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN".

CUAL DE LAS PARTES SERÁ CUBIERTO EL PAGO POR EL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO EL PAGO POR SUMINISTRO DE AGUA CONSECUTIVAMENTE NO SE TIENE CERTEZA DE QUE EFECTIVAMENTE EL LICITANTE ESTUVIERE EXCENTO DE CUBRIR DICHAS OBLIGACIONES POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS INCISOS A) Y B) DE DICHO NUMERAL, QUE ESTABLECEN:-----

**4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL**

A) A TRAVÉS DEL ANEXO 3 DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS A LA FECHA, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LE APLICAN.

SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.

PARA EL CASO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE DICHO ANEXO.

B) "LOS LICITANTES" QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE MANERA BREVE, LAS RAZONES POR LAS QUE NO LE APLICA DICHOS IMPUESTOS DE ACUERDO AL ANEXO 4.

EN EL SUPUESTO, DE QUE EL INMUEBLE EN EL QUE RESIDE EL DOMICILIO FISCAL DE LICITANTE, NO SEA DE SU PROPIEDAD Y POR ELLO, NO ESTE SUJETO A ALGUNA CONTRIBUCIÓN REFERIDA EN EL ANEXO 3 (OBLIGACIONES FISCALES), ADICIONALMENTE AL ESCRITO DE ESTE INCISO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL INSTRUMENTO LEGAL, VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, MEDIANTE EL QUE ACREDITE DICHO SUPUESTO, ASI COMO LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE AMPAFREN DICHAS CIRCUNSTANCIAS DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

EN CASO DE CONTAR CON VEHÍCULOS ARRENDADOS O EN COMODATO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

PARA EL CASO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR CONSIGUIENTE NO LE APLIQUEN LOS IMPUESTOS REFERIDOS EN LOS ANEXOS 3 Y 4, EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO 4, SEÑALANDO BREVEMENTE EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICAN..."

ADICIONALMENTE EN LO QUE RESPECTA AL ANEXO 16, EL LICITANTE NO REQUISITÓ DEBIDAMENTE LOS DATOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE OMITE SEÑALAR EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, COOMO SE SOLICITA EN EL INCISO N) DEL REFERIDO NUMERAL 4.3.1, EL CUAL SE CITA PARA PRONTA REFERENCIA:-----

**4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL**

N) EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO FIJO Y MOVIL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO, ASÍ MISMO, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V, TITULO II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ANEXO 16.

00000000

00000004

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN".

CONSECUENTEMENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES", INCISO A) ASI COMO DEL **NUMERAL 4.3.1 INCISO J)** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO (EN EL QUE SE HACE REFERENCIA AL **ANEXO 12** A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES**), SE PROCEDE A LA **DESCALIFICACION TOTAL** DEL LICITANTE **RIDAAG, S.A DE C.V.**, RESPECTO DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS REFERIDAS BASES.

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE **GUAGUANCO, S.A DE C.V.**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	68 PARTIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE **GUAGUANCO, S.A DE C.V.**, **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO DEL YA CITADO NUMERAL 4.3.1"ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL" **INCISO N)**.

LO ANTERIOR RESULTA ASÍ, EN VIRTUD DE QUE EN EL ANEXO 16, NO REQUISITÓ DEBIDAMENTE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE OMITIÓ SEÑALAR EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

CONSECUENTEMENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCION II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES", INCISO A) ASI COMO DEL **NUMERAL 4.3.1 INCISO J)** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO (EN EL QUE SE HACE REFERENCIA AL **ANEXO 12** A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES**), SE PROCEDE A LA **DESCALIFICACION TOTAL** DEL LICITANTE **GUAGUANCO, S.A DE C.V.**, RESPECTO DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS REFERIDAS BASES.

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE **LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.**, S. DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	99 PARTIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE **LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO DEL YA CITADO NUMERAL 4.3.1"ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL" **INCISO N)**.

LO ANTERIOR RESULTA ASÍ, EN VIRTUD DE QUE EN EL **ANEXO 16**, NO REQUISITÓ DEBIDAMENTE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE DE LA PROPIA HOJA MEMBRETADA SE ADVIERTE UN TELÉFONO, SIN EMBARGO, EN EL REFERIDO NUMERAL SE LE SOLICITÓ 2 NÚMEROS TELEFÓNICOS (UNO FIJO Y OTRO MÓVIL), ASIMISMO OMITIÓ SEÑALAR EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

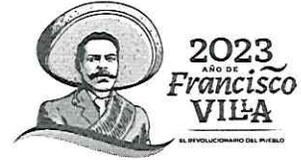
CONSECUENTEMENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCION II** DE LA LEY DE

30000000

00000005



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN".



ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES", INCISO A) ASI COMO DEL NUMERAL 4.3.1 INCISO J) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO(EN EL QUE SE HACE REFERENCIA AL ANEXO 12 A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES**), SE PROCEDE A LA **DESCALIFICACION TOTAL** DEL LICITANTE **LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.**, RESPECTO DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS REFERIDAS BASES. -----

4. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	108 PARTIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL **C. JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI**, **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO DEL YA CITADO NUMERAL 4.3.1"ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL" INCISO N).-----

LO ANTERIOR RESULTA ASÍ, EN VIRTUD DE QUE EN EL **ANEXO 16**, NO REQUISITÓ DEBIDAMENTE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE DE LA PROPIA HOJA MEMBRETADA SE ADVIERTE UN TELÉFONO, SIN EMBARGO, EN EL REFERIDO NUMERAL SE LE SOLICITÓ 2 NÚMEROS TELEFÓNICOS (UNO FIJO Y OTRO MÓVIL), PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. -----

CONSEQUENTEMENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCION II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES", INCISO A) ASI COMO DEL **NUMERAL 4.3.1 INCISO J)** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO(EN EL QUE SE HACE REFERENCIA AL ANEXO 12 A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES**), SE PROCEDE A LA **DESCALIFICACION TOTAL** DEL LICITANTE **C. JESÚS TOMÁS CASTILLO** RESPECTO DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS REFERIDAS BASES. -----

5. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. ARACELI HERNÁNDEZ QUIROZ**, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	60 PARTIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA		CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA LICITANTE **ARACELI HERNÁNDEZ QUIROZ**, **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO NUMERAL 4.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" INCISO B) EN CORRELACION CON EL **NUMERAL 4.3.1 INCISO M)** LOS CUALES PARA PRONTA REFERENCIA SE CITAN A CONTINUACIÓN:-----

**4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

...  
C) **PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS ÚLTIMAS DOS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ESTAS DEBERÁN DE ESTAR COMPLETAS Y LEGIBLES.

**PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

00000006





ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN".



ADMINISTRATIVA" INCISO I) EL CUAL PARA PRONTA REFERENCIA SE CITA A CONTINUACIÓN:-----

4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

i) **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DEL LICITANTE** (AGUA, TELÉFONO FIJO O LUZ) CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL DOMICILIO SEÑALADO EN DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER EL MISMO QUE SE SEÑALA EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PERSENTÓ COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE "ALSAC INMOBILIARIA" POR LO QUE NO COINCIDE CON EL NOMBRE DEL LICITANTE GUREM ENTERPRISES, S.A. DE C.V. TAL Y COMO SE SOLICITA EN LAS MULTIREFERIDAS BASES-----

CONSEQUENTEMENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES", INCISO A) ASI COMO DEL NUMERAL 4.3.1 INCISO J) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO(EN EL QUE SE HACE REFERENCIA AL ANEXO 12 A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES**), SE PROCEDE A LA **DESCALIFICACION TOTAL DEL LICITANTE GUREM ENTERPRISES, S.A.** RESPECTO DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA, POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS REFERIDAS BASES.-----

FALLO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 5.7, INCISO C), DE LA BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL NO CONTAR CON NINGUNA OFERTA PRESENTADA QUE REUNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**-----

V. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.-----

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AL PROVEEDOR CUANDO ESTIME CONVENIENTE. -----

VII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-005-2023, CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS **10:30 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2023**, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.-----

00000008



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2023, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN".



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.	DRA. ZAIRA JAZMÍN PADILLA LLAMAS REPRESENTANTE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE AUDITORÍA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA	L.N. ZULEIMA AUSTRIA VILLAGRÁN REPRESENTANTE	

POR LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
RIDAAG, S.A. DE C.V.	ADRIÁN ULISES ALVARES GAMEZ	
GUAGUANCO, S.A DE C.V.	CRISTIAN ARTURO PEÑA NUÑEZ	
C. ARACELI HERNÁNDEZ QUIROZ	ARACELI HERNÁNDEZ QUIROZ	
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	JERÓNIMO MORENO GONZÁLEZ	
C. JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	C. JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI	
GUREM ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	DIEGO A. GUTIÉRREZ MORENO	

Adrián Ulises Alvares Gamez  
No estoy de acuerdo con los  
argumentos que presentaron  
para la descalificación

Lunes 8 Mayo 2023 12:23

No Firmo porque  
no estoy de acuerdo el motivo  
de mi descalificación

00000009